



Lcdo. José J. Velázquez Quiles
Secretario

CEE-AC-24-058

23 de julio de 2025

MIEMBROS DE LA COMISIÓN
ENLACE Y TRÁMITE
EDUCACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Se transcribe el Acuerdo de la Reunión Ordinaria de Comisión celebrada el miércoles, 23 de julio de 2025, para su conocimiento y acción que corresponda.

BORRADOR DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LAS JUNTAS DE INSCRIPCIÓN PERMANENTE

Discutido el asunto por las Comisionadas y los Comisionados Electorales, acordaron de forma unánime aprobar el Manual de Procedimientos de las Juntas de Inscripción Permanente (JIP), incluyendo ciertas correcciones discutidas en mesa, las cuales han sido incorporadas en la versión del documento que se acompaña como anejo de la presente Certificación de Acuerdo. Las votaciones de los Comisionados fueron:

Comisionado Electoral del PNP: A favor

Comisionado Electoral del PIP: A favor

Comisionado Electoral del PPD: se abstuvo y emitió un voto explicativo. Expresa que se abstiene de la votación por diferir de la redacción del inciso 32 de la Sección 3.8, al considerar que el contenido del mismo debe ser cónsono con la legislación vigente y estar debidamente consignado en la reglamentación aplicable, en lugar de incorporarse en el presente cuerpo normativo. No obstante, hace constar que se encuentra conforme con las disposiciones restantes del documento evaluado.

Así se acuerda.

Lcdo. José J. Velázquez Quiles
Secretario

